

Tlfn. 95/503.03.00. Fax: 95/503.04.24.  
 Registro Auxiliar de EPSA en Sevilla.  
 Domicilio: Virgen del Valle, 91.  
 Localidad y código postal: Sevilla, 41011.  
 Teléfono: 95/503.06.00. Fax: 95/503.06.11.

8. Apertura de la oferta económica.

Tendrá lugar en: Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, 41012.

Fecha: A las 12,00 horas del día 5 de septiembre de 2002.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida: (Grupo-Subgrupo-Categoría): G-6-c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a don José M. Fernández Campos para que pueda comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga y personarse en el recurso núm. 362/01, interpuesto por Explotaciones Turísticas Universales del Sur de Andalucía, S.L., como posible tercero interesado en el recurso.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y por considerar que puede estar interesado en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, de Málaga, con el núm. 362/01, interpuesto por Explotaciones Turísticas Universales del Sur de Andalucía, S.L. (ETURSA), se le emplaza para que pueda personarse en el plazo de nueve días en el citado recurso contencioso-administrativo en legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna. Le notificamos también, que mediante oficio, de fecha 1 de octubre de 2001, se envió al órgano jurisdiccional el expediente administrativo relacionado con el recurso.

El domicilio del citado Juzgado es el siguiente: Alameda Principal, núm. 16, 29071, Málaga.

Sevilla, 18 de junio de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33

de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación, la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada.

Expediente: 1407/02.  
 Interesado: Ei Houssain Amghar.  
 Asunto: Recur. cont. admvo.

Expediente: 3182/01.  
 Interesado: Mohamed Jiovak.  
 Asunto: Perm. trab. y Resid.

Expediente: 6129/01.  
 Interesado: Ana Belén Colmenero Vargas.  
 Asunto: Asuntos civiles.

Expediente: 4134/01.  
 Interesado: Abdelmajid Mhandi.  
 Asunto: Perm. trab. y resid.

Expediente: 2022/02.  
 Interesado: Barek Oubarrarge.  
 Asunto: Recur. contenc. admvo.

Expediente: 0959/02.  
 Interesado: Magdalena Vaduva.  
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 1172/02.  
 Interesado: Abdeslam Zarrouk.  
 Asunto: Perm. trab. y resid.

Expediente: 0645/02.  
 Interesado: Cherkaoui Selloumi.  
 Asunto: Perm. trab. y resid.

Expediente: 3783/01.  
 Interesado: Marcel Lucian Bucsa.  
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 1211/02.  
 Interesado: Kofi Acheampong.  
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 1210/02.  
 Interesado: Ibrahima Dieme.  
 Asunto: Perm. trab. resid.

Expediente: 2240/02.  
Interesado: Calin Mihai Grama.  
Asunto: Rec. conten. admvo.

Granada, 10 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución denegatoria recaída en expediente de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita al interesado que se indica.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el órgano judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 3824/01.  
Interesado: Carlos Mendes.  
Asunto: Perm. trab. resid.

Granada, 10 de junio de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 26 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el Proyecto Línea Aérea de Media Tensión (20 kV) y Centro de Transformación Intemperie (50 kA) para suministro de energía eléctrica a la posición S-06.2, en el término municipal de Mijas. (PP 1992/2002).*

Por Resolución de 29 de mayo de 2002, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de Málaga fue autorizada la construcción del proyecto «Línea Aérea de Media Tensión (20 kV) y Centro de Transformación Intemperie (50 kA) para suministro de energía eléctrica a la posición S-06.2, en el término municipal de Mijas», declarando en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 18 de julio de 2002, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 26 de junio de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION PROYECTO: «LINEA AEREA DE MEDIA TENSION (20 KV) Y CENTRO DE TRANSFORMACION INTEMPERIE (50 KA) PARA SUMINISTRO DE EMERGENCIA ELECTRICA A LA POSICION S-06.2, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MIJAS»

### TERMINO MUNICIPAL DE MIJAS

FINCA	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	DIA	MES	HORA
MA-MI-76 LE	CRISTÓBAL LÓPEZ CERETO	12	48	18	JULIO	10:15
MA-MI-77 LE	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	S/N	S/N	18	JULIO	10:00
MA-MI-78 LE	HNOS. LAVADO ALARCÓN, HNOS. VALENZUELA LAVADO HNOS. VILLATORO LAVADO Y HNOS. LAVADO PEÑA	11	106	18	JULIO	10:30
MA-MI-79 LE	JESUS MORENO BLANCO	12	33	18	JULIO	10:45
MA-MI-80 LE	ANTONIO GOMEZ CASTILLO (DOMICILIO DESCONOCIDO)	12	46	18	JULIO	11:00
MA-MI-81 LE	EL GAMONAL, S.A.	12	39	18	JULIO	11:15

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 699/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se